



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

*"LXII Legislatura de la paridad de género"*

**OFICIO No.:** USP-CP-257/2020

**ASUNTO:** Convocatoria a Sesión.

Mérida, Yucatán a 4 de mayo de 2020

**DIP. MARTÍN ENRIQUE CASTILLO RUZ**  
**P R E S E N T E**

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **jueves 7 de mayo del año en curso, a las 10:00 horas**, en la Sala de Usos múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán:

- a) Analisis, discusión y en su caso dictaminación de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el primer párrafo y se adiciona un apartado C) "De la Ciencia y la Tecnología" del artículo 90 de la Constitución Política del Estado de Yucatán. que tiene como objetivo reconocer como derecho humano el "acceso a la ciencia, tecnología y la innovación, suscrita por la Diputada María Teresa Moisés Escalante, de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.
- b) Analisis y discusión de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción al artículo 43 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán en materia de suicidio, suscrita por la Diputada Kathia María Bolio Pinelo, de la fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.
- c) Analisis y discusión de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Gobierno del poder Legislativo del Estado de Yucatán. En materia de Parlamento Abierto, suscrita por los Diputados Integrantes de la Fracción

Recubi 6/05/20  
9:30 hrs.  
R. O.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

*"LXII Legislatura de la paridad de género"*

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

Legislativa del Partido Revolucionario Institucional y las Diputadas integrantes de la fracción legislativo de Movimiento Ciudadano.

- d) Analisis y discusión de la Iniciativa que reforma y adiciona el Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, en materia de sesiones en línea, suscrita por las Diputadas Silvia America López Escoffie y María de los Milagros Romero Bastarrachea, de la fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano.
- e) Analisis y discusión de la Iniciativa de reformas a la Constitución Política del estado de Yucatán, en materia de sesiones fuera del Recinto Legislativo por contingencia; Suscrita por los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.
- f) Analisis y discusión de la iniciativa de reformas a diversas disposiciones de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y de su Reglamento, en materia de sesiones fuera del Recinto Legislativo por contingencia; Suscrita por los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.

Sin otro particular quedo a sus ordenes.

**ATENTAMENTE**

**DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO.**  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

La presente hoja de firma, corresponde a la convocatoria emitida por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco, Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación para sesionar a las 10:00 hrs. del jueves 7 de mayo de 2020.-----



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

*"LXII Legislatura de la paridad de género"*

**OFICIO No.:** USP-CP-257/2020  
**ASUNTO:** Convocatoria a Sesión.  
Mérida, Yucatán a 4 de mayo de 2020

**DIP. MIGUEL EDMUNDO CANDILA NOH**  
**P R E S E N T E**

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **jueves 7 de mayo del año en curso, a las 10:00 horas**, en la Sala de Usos múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán:

- a) Analisis, discusión y en su caso dictaminación de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el primer párrafo y se adiciona un apartado C) "De la Ciencia y la Tecnología" del artículo 90 de la Constitución Política del Estado de Yucatán. que tiene como objetivo reconocer como derecho humano el "acceso a la ciencia, tecnología y la innovación, suscrita por la Diputada María Teresa Moisés Escalante, de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.
- b) Analisis y discusión de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción al artículo 43 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán en materia de suicidio, suscrita por la Diputada Kathia María Bolio Pinelo, de la fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.
- c) Analisis y discusión de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Gobierno del poder Legislativo del Estado de Yucatán. En materia de Parlamento Abierto, suscrita por los Diputados Integrantes de la Fracción



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

Legislativa del Partido Revolucionario Institucional y las Diputadas integrantes de la fracción legislativo de Movimiento Ciudadano.

- d) Analisis y discusión de la Iniciativa que reforma y adiciona el Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, en materia de sesiones en línea, suscrita por las Diputadas Silvia America López Escoffie y María de los Milagros Romero Bastarrachea, de la fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano.
- e) Analisis y discusión de la Iniciativa de reformas a la Constitución Política del estado de Yucatán, en materia de sesiones fuera del Recinto Legislativo por contingencia; Suscrita por los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.
- f) Analisis y discusión de la iniciativa de reformas a diversas disposiciones de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y de su Reglamento, en materia de sesiones fuera del Recinto Legislativo por contingencia; Suscrita por los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.

Sin otro particular quedo a sus ordenes.

ATENTAMENTE

DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO.  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO  
PODER LEGISLATIVO  
DIP. MIGUEL EDMUNDO CANDILA NOR  
**RECIBIDO**  
21 MAY 2020

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.  
HORA: 10:17 A.M. 21/05/2020  
FIRMA: Lic. Calindo Oden  
Asistente

La presente hoja de firma, corresponde a la convocatoria emitida por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco, Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación para sesionar a las 10:00 hrs. del jueves 7 de mayo de 2020.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

*"LXII Legislatura de la paridad de género"*

**OFICIO No.:** USP-CP-257/2020  
**ASUNTO:** Convocatoria a Sesión.  
Mérida, Yucatán a 4 de mayo de 2020

**DIP. ROSA ADRIANA DÍAZ LIZAMA**  
**P R E S E N T E**

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **jueves 7 de mayo del año en curso, a las 10:00 horas**, en la Sala de Usos múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán:

- a) Análisis, discusión y en su caso dictaminación de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el primer párrafo y se adiciona un apartado C) "De la Ciencia y la Tecnología" del artículo 90 de la Constitución Política del Estado de Yucatán. que tiene como objetivo reconocer como derecho humano el "acceso a la ciencia, tecnología y la innovación, suscrita por la Diputada María Teresa Moisés Escalante, de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.
- b) Análisis y discusión de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción al artículo 43 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán en materia de suicidio, suscrita por la Diputada Kathia María Bolio Pinelo, de la fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.
- c) Análisis y discusión de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Gobierno del poder Legislativo del Estado de Yucatán. En materia de Parlamento Abierto, suscrita por los Diputados Integrantes de la Fracción



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

*"LXII Legislatura de la paridad de género"*

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

Legislativa del Partido Revolucionario Institucional y las Diputadas integrantes de la fracción legislativo de Movimiento Ciudadano.

- d) Analisis y discusión de la Iniciativa que reforma y adiciona el Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, en materia de sesiones en línea, suscrita por las Diputadas Silvia America López Escoffie y María de los Milagros Romero Bastarrachea, de la fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano.
- e) Analisis y discusión de la Iniciativa de reformas a la Constitución Política del estado de Yucatán, en materia de sesiones fuera del Recinto Legislativo por contingencia; Suscrita por los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.
- f) Analisis y discusión de la iniciativa de reformas a diversas disposiciones de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y de su Reglamento, en materia de sesiones fuera del Recinto Legislativo por contingencia; Suscrita por los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.

Sin otro particular quedo a sus ordenes.

ATENTAMENTE

DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO.  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

RECIBIDO  
06 MAY 2020

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.  
HORA: 9:00 Hrs  
FIRMA: George Ortega

La presente hoja de firma, corresponde a la convocatoria emitida por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco, Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación para sesionar a las 10:00 hrs. del jueves 7 de mayo de 2020.-----



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

*"LXII Legislatura de la paridad de género"*

OFICIO No.: USP-CP-257/2020  
ASUNTO: Convocatoria a Sesión.  
Mérida, Yucatán a 4 de mayo de 2020

**DIP. MIGUEL ESTEBAN RODRÍGUEZ BAQUEIRO**  
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **jueves 7 de mayo del año en curso, a las 10:00 horas**, en la Sala de Usos múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán:

- a) Análisis, discusión y en su caso dictaminación de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el primer párrafo y se adiciona un apartado C) "De la Ciencia y la Tecnología" del artículo 90 de la Constitución Política del Estado de Yucatán. que tiene como objetivo reconocer como derecho humano el "acceso a la ciencia, tecnología y la innovación, suscrita por la Diputada María Teresa Moisés Escalante, de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.
- b) Análisis y discusión de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción al artículo 43 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán en materia de suicidio, suscrita por la Diputada Kathia María Bolio Pinelo, de la fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.
- c) Análisis y discusión de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Gobierno del poder Legislativo del Estado de Yucatán. En materia de Parlamento Abierto, suscrita por los Diputados Integrantes de la Fracción



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

*"LXII Legislatura de la paridad de género"*

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

Legislativa del Partido Revolucionario Institucional y las Diputadas integrantes de la fracción legislativo de Movimiento Ciudadano.

- d) Analisis y discusión de la Iniciativa que reforma y adiciona el Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, en materia de sesiones en línea, suscrita por las Diputadas Silvia America López Escoffie y María de los Milagros Romero Bastarrachea, de la fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano.
- e) Analisis y discusión de la Iniciativa de reformas a la Constitución Política del estado de Yucatán, en materia de sesiones fuera del Recinto Legislativo por contingencia; Suscrita por los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.
- f) Analisis y discusión de la iniciativa de reformas a diversas disposiciones de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y de su Reglamento, en materia de sesiones fuera del Recinto Legislativo por contingencia; Suscrita por los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.

Sin otro particular quedo a sus ordenes.

**ATENTAMENTE**

**DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO.**  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

**RECIBIDO**  
06 MAY 2020

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.

HORA: 09:00 Hrs

FIRMA: Jose Ortega

La presente hoja de firma, corresponde a la convocatoria emitida por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco, Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación para sesionar a las 10:00 hrs. del jueves 7 de mayo de 2020.-----



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

*"LXII Legislatura de la paridad de género"*

OFICIO No.: USP-CP-257/2020  
ASUNTO: Convocatoria a Sesión.  
Mérida, Yucatán a 4 de mayo de 2020

**DIP. SILVIA AMÉRICA LÓPEZ ESCOFFIÉ**  
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **jueves 7 de mayo del año en curso, a las 10:00 horas**, en la Sala de Usos múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán:

- a) Analisis, discusión y en su caso dictaminación de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el primer párrafo y se adiciona un apartado C) "De la Ciencia y la Tecnología" del artículo 90 de la Constitución Política del Estado de Yucatán. que tiene como objetivo reconocer como derecho humano el "acceso a la ciencia, tecnología y la innovación, suscrita por la Diputada María Teresa Moisés Escalante, de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.
- b) Analisis y discusión de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción al artículo 43 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán en materia de suicidio, suscrita por la Diputada Kathia María Bolio Pinelo, de la fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.
- c) Analisis y discusión de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Gobierno del poder Legislativo del Estado de Yucatán. En materia de Parlamento Abierto, suscrita por los Diputados Integrantes de la Fracción

Recibido  
H. Abel del  
Herman  
06 Mayo/20  
3:59 AM



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

*"LXII Legislatura de la paridad de género"*

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

Legislativa del Partido Revolucionario Institucional y las Diputadas integrantes de la fracción legislativo de Movimiento Ciudadano.

- d) Analisis y discusión de la Iniciativa que reforma y adiciona el Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, en materia de sesiones en línea, suscrita por las Diputadas Silvia America López Escoffie y María de los Milagros Romero Bastarrachea, de la fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano.
- e) Analisis y discusión de la Iniciativa de reformas a la Constitución Política del estado de Yucatán, en materia de sesiones fuera del Recinto Legislativo por contingencia; Suscrita por los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.
- f) Analisis y discusión de la iniciativa de reformas a diversas disposiciones de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y de su Reglamento, en materia de sesiones fuera del Recinto Legislativo por contingencia; Suscrita por los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.

Sin otro particular quedo a sus ordenes.

**ATENTAMENTE**

**DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO.**  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

La presente hoja de firma, corresponde a la convocatoria emitida por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco, Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación para sesionar a las 10:00 hrs. del jueves 7 de mayo de 2020.-----



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

*"LXII Legislatura de la paridad de género"*

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-257/2020  
ASUNTO: Convocatoria a Sesión.  
Mérida, Yucatán a 4 de mayo de 2020

**DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA**  
**PRESENTE**

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **jueves 7 de mayo del año en curso, a las 10:00 horas**, en la Sala de Usos múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán:

- a) Analisis, discusión y en su caso dictaminación de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el primer párrafo y se adiciona un apartado C) "De la Ciencia y la Tecnología" del artículo 90 de la Constitución Política del Estado de Yucatán. que tiene como objetivo reconocer como derecho humano el "acceso a la ciencia, tecnología y la innovación, suscrita por la Diputada María Teresa Moisés Escalante, de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.
- b) Analisis y discusión de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción al artículo 43 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán en materia de suicidio, suscrita por la Diputada Kathia María Bolio Pinelo, de la fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.
- c) Analisis y discusión de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Gobierno del poder Legislativo del Estado de Yucatán. En materia de Parlamento Abierto, suscrita por los Diputados Integrantes de la Fracción



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

*"LXII Legislatura de la paridad de género"*

Legislativa del Partido Revolucionario Institucional y las Diputadas integrantes de la fracción legislativo de Movimiento Ciudadano.

- d) Analisis y discusión de la Iniciativa que reforma y adiciona el Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, en materia de sesiones en línea, suscrita por las Diputadas Silvia America López Escoffie y María de los Milagros Romero Bastarrachea, de la fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano.
- e) Analisis y discusión de la Iniciativa de reformas a la Constitución Política del estado de Yucatán, en materia de sesiones fuera del Recinto Legislativo por contingencia; Suscrita por los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.
- f) Analisis y discusión de la iniciativa de reformas a diversas disposiciones de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y de su Reglamento, en materia de sesiones fuera del Recinto Legislativo por contingencia; Suscrita por los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.

Sin otro particular quedo a sus ordenes.

**ATENTAMENTE**

**DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO.**  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

La presente hoja de firma, corresponde a la convocatoria emitida por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco, Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación para sesionar a las 10:00 hrs. del jueves 7 de mayo de 2020.-----



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

*"LXII Legislatura de la paridad de género"*

**OFICIO No.:** USP-CP-257/2020  
**ASUNTO:** Convocatoria a Sesión.  
Mérida, Yucatán a 4 de mayo de 2020

**DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO**  
**P R E S E N T E**

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **jueves 7 de mayo del año en curso, a las 10:00 horas**, en la Sala de Usos múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán:

- a) Analisis, discusión y en su caso dictaminación de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el primer párrafo y se adiciona un apartado C) "De la Ciencia y la Tecnología" del artículo 90 de la Constitución Política del Estado de Yucatán. que tiene como objetivo reconocer como derecho humano el "acceso a la ciencia, tecnología y la innovación, suscrita por la Diputada María Teresa Moisés Escalante, de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.
- b) Analisis y discusión de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción al artículo 43 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán en materia de suicidio, suscrita por la Diputada Kathia María Bolio Pinelo, de la fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.
- c) Analisis y discusión de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Gobierno del poder Legislativo del Estado de Yucatán. En materia de Parlamento Abierto, suscrita por los Diputados Integrantes de la Fracción



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

*"LXII Legislatura de la paridad de género"*

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

Legislativa del Partido Revolucionario Institucional y las Diputadas integrantes de la fracción legislativo de Movimiento Ciudadano.

- d) Analisis y discusión de la Iniciativa que reforma y adiciona el Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, en materia de sesiones en línea, suscrita por las Diputadas Silvia America López Escoffie y María de los Milagros Romero Bastarrachea, de la fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano.
- e) Analisis y discusión de la Iniciativa de reformas a la Constitución Política del estado de Yucatán, en materia de sesiones fuera del Recinto Legislativo por contingencia; Suscrita por los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.
- f) Analisis y discusión de la iniciativa de reformas a diversas disposiciones de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y de su Reglamento, en materia de sesiones fuera del Recinto Legislativo por contingencia; Suscrita por los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.

Sin otro particular quedo a sus ordenes.

**ATENTAMENTE**

**DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO.**  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO  
PODER LEGISLATIVO  
DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO

**RECIBIDO**  
R 06 MAY 2020

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.

HORA: 9:00am

FIRMA: E.A.T.G.

La presente hoja de firma, corresponde a la convocatoria emitida por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco, Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación para sesionar a las 10:00 hrs. del jueves 7 de mayo de 2020.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

*"LXII Legislatura de la paridad de género"*

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

**OFICIO No.:** USP-CP-257/2020  
**ASUNTO:** Convocatoria a Sesión.  
Mérida, Yucatán a 4 de mayo de 2020

**DIP. FELIPE CERVERA HERNÁNDEZ**  
**PRESENTE**

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **jueves 7 de mayo del año en curso, a las 10:00 horas**, en la Sala de Usos múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán:

- a) Análisis, discusión y en su caso dictaminación de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el primer párrafo y se adiciona un apartado C) "De la Ciencia y la Tecnología" del artículo 90 de la Constitución Política del Estado de Yucatán. que tiene como objetivo reconocer como derecho humano el "acceso a la ciencia, tecnología y la innovación, suscrita por la Diputada María Teresa Moisés Escalante, de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.
- b) Análisis y discusión de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción al artículo 43 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán en materia de suicidio, suscrita por la Diputada Kathia María Bolio Pinelo, de la fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.
- c) Análisis y discusión de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Gobierno del poder Legislativo del Estado de Yucatán. En materia de Parlamento Abierto, suscrita por los Diputados Integrantes de la Fracción



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

Legislativa del Partido Revolucionario Institucional y las Diputadas integrantes de la fracción legislativo de Movimiento Ciudadano.

- d) Analisis y discusión de la Iniciativa que reforma y adiciona el Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, en materia de sesiones en línea, suscrita por las Diputadas Silvia America López Escoffie y María de los Milagros Romero Bastarrachea, de la fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano.
- e) Analisis y discusión de la Iniciativa de reformas a la Constitución Política del estado de Yucatán, en materia de sesiones fuera del Recinto Legislativo por contingencia; Suscrita por los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.
- f) Analisis y discusión de la iniciativa de reformas a diversas disposiciones de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y de su Reglamento, en materia de sesiones fuera del Recinto Legislativo por contingencia; Suscrita por los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.

Sin otro particular quedo a sus ordenes.

ATENTAMENTE

DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO.  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO  
PODER LEGISLATIVO  
JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

RECIBIDO  
06 MAY 2020

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO

HORA:

9:34

FIRMA:

La presente hoja de firma, corresponde a la convocatoria emitida por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco, Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación para sesionar a las 10:00 hrs. del jueves 7 de mayo de 2020.